



CRECEN LOS BENEFICIOS EMPRESARIALES

¿POR QUÉ NO SUBEN LOS SALARIOS?

¿POR QUÉ SIGUE EXISTIENDO BRECHA SALARIAL?

¿POR QUÉ SOMOS EL PAÍS CON MÁS PRECARIEDAD DE EUROPA?

¿POR QUÉ LAS PENSIONES PIERDEN PODER ADQUISITIVO?

■ El próximo martes, **22 de mayo**, CCOO celebrará una **nueva jornada de lucha** en defensa de la negociación colectiva, con **concentraciones y manifestaciones frente a las sedes de la patronal**, ante la falta de voluntad por parte de las organizaciones empresariales para renovar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC).

■ Un proceso de movilización creciente y sostenido que CCOO viene manteniendo en los centros de trabajo, para exigir un acuerdo que garantice la recuperación del poder adquisitivo de los salarios; permita el reparto justo de la riqueza que generan las empresas entre sus trabajadores y trabajadoras, y recupere los derechos arrebatados por las reformas laborales.

Mientras los beneficios de las empresas son 36.000 millones superiores a los de antes de la crisis, los salarios siguen devaluados



Para **CCOO** es inadmisible la posición que mantienen las organizaciones empresariales en la negociación para la renovación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), no solo en relación al incremento salarial, la jornada laboral y el empleo, sino también sobre la propia esencia y funciones que debe cumplir el AENC.

Las organizaciones empresariales no han entendido que ya no estamos en una situación de profunda crisis como la vivida de 2008 a 2013.

Los convenios deben recuperar derechos y repartir los beneficios O HABRÁ CONFLICTO

El gran esfuerzo hecho durante estos años por los trabajadores y las trabajadoras debe revertirse ahora, cuando la economía crece con fuerza desde hace cuatro años, se crea empleo (aunque de baja calidad) y las empresas ganan 37.000 millones más que en 2008, reparten 15.600 millones más de dividendos entre sus accionistas, y han reducido su nivel de endeudamiento hasta situarlo por debajo del de la Eurozona.

Una situación que contrasta con la remuneración que cobran las personas asalariadas, que es 10.000 millones inferior a la de 2008, como resultado de la destrucción de empleo y la devaluación salarial, que las reformas laborales han hecho aún más profunda.

El poder de compra de los salarios se ha recortado un 7,5%, y hasta un 15% para los más bajos, que son los que más han sufrido el impacto de la devaluación; mientras que el porcentaje de trabajadores y trabajadoras en riesgo de pobreza se ha elevado hasta el 13,1%, el tercero más alto de toda la Unión Europea.

Además, los trabajadores y las trabajadoras han sufrido unas durísimas reformas laborales que, junto a la pérdida de derechos, han provocado una distribución injusta de las cargas de la crisis y un reparto desequilibrado del crecimiento/riqueza que generan las empresas.

Toda esa erosión de derechos, que ha contribuido a elevar la precariedad y desigualdad, no puede continuar.

Por ello, **CCOO**, conjuntamente con UGT, está proponiendo en la mesa de negociación un Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva que enmienda los desequilibrios generados a lo largo de la crisis.



Propuesta sindical: Repartir los beneficios empresariales y mayor regulación laboral

✓ **Los salarios deben crecer, al menos, un 3,1%**, que resulta de la suma de la previsión de inflación para 2018 más 1,5 puntos adicionales para recuperar el poder adquisitivo y la productividad perdida durante la crisis, según sector y empresa

✓ Deben crecer especialmente los salarios más bajos. Son los más devaluados durante la crisis. **No debería haber salarios inferiores a 1.000 euros al mes.**

✓ Proteger los incrementos salariales pactados con una **cláusula de revisión salarial**, algo que ha existido en todos los AENC firmados, incluso en los de la pasada etapa de crisis.

✓ Priorizar el **empleo estable, racionalizar las jornadas de trabajo, frenar la siniestralidad laboral y luchar contra la desigualdad y la discriminación por razón de género** en el puesto de trabajo.

Propuestas de la patronal: Devaluación salarial y más desregulación

✗ **Incrementos salariales variables hasta un 2%**, ligados a cuestiones por determinar en los diferentes ámbitos, como productividad, reducción del absentismo etc. Sólo podría ser algo mayor para los salarios más bajos, quienes ingresan menos de 14.000.

El mensaje la patronal es claro: los salarios deben limitarse a un aumento del 2%. Y en la mayoría de los casos serán inferiores, dados los desequilibrios de la negociación colectiva.

✗ **Se niegan a incluir cláusulas de revisión** en los convenios.

✗ Pretenden **profundizar en la precariedad** desregulando aún más las condiciones de trabajo y la jornada.